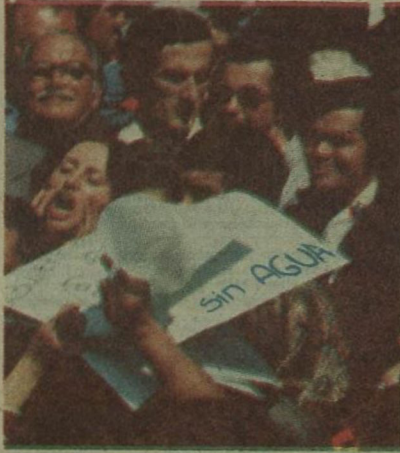


La revolución del agua potable

En la columna "Libreta de Apuntes", escrita por Guillermo Cano, y que se publica en la página segunda de esta edición, se trata el tema de los paros cívicos de protesta por las tarifas que desde los escritorios y con computadores insensibles se fijan arbitraria, abusiva y exageradamente para los servicios públicos esenciales en Colombia.

El comentarista dice que para que una verdadera revolución del "agua potable", tan publicitada por los gobiernos, tenga resultados, no sólo se debe llevar agua pura a los usuarios sino que los usuarios puedan pagar el agua potable que van a beber.



Hablemos de literatura

Después de conversar cuatro horas continuas con Ron Sheppard, uno de los redactores literarios de la revista "Time", Gabriel García Márquez se sentó a escribir su columna de hoy en "El Espectador" que se titula "Está bien, hablemos de literatura". En ella descubre "la nostalgia de los tiempos en que la vida era más simple y uno disfrutaba del placer de perder horas y horas hablando de nada más que de literatura".



Mediación para la paz

El doctor Carlos Lleras Restrepo, en su editorial de esta semana en "Nueva Frontera", que reproducimos en la página 10-A analiza la vinculación de Colombia al grupo de los países No Alineados, y se refiere también a la rectificación de la política de nuestro país sobre la mediación para la paz en Centroamérica. Lleras considera que mediación no es intervención.



Carlos Lleras

La tormenta económica

Esta ha sido una semana tormentosa en la economía colombiana, a raíz de nuevas medidas expedidas por el Gobierno. En nuestra sección especializada de los domingos, "La Semana Económica", que aparece en la sección A, el análisis de varios expertos:

- Jorge Méndez habla sobre "Los monetaristas de izquierda y derecha que quieren condenarnos al subdesarrollo".
- Miguel Padul escribe acerca de "La insaciabilidad sindical y sus consecuencias".
- Jorge Child titula su artículo semanal: "¿Podemos con más deuda externa?".

Además las acostumbradas secciones sobre Guía Tributaria, por Jorge Ferro Mancera, Semana Bursátil, por Restrepo Olarte & Esguerra, Publicidad, por Alvaro Monroy Caicedo, y páginas de Agricultura y Ganadería.

Carro-bomba en Beirut

En un segundo atentado contra dependencias de la OLP en Beirut, explotó ayer un carro-bomba, dejando un saldo trágico de 20 muertos y 60 heridos, muchos de ellos niños. (Véase página 6-A).

El maratón de Coamo

Los etíopes figuran como favoritos para ganar la tradicional carrera de Coamo. (Página 2-C).

CARFI S.A. Y COMPAÑIA GENERAL FINANCIERA

Informan que a partir de la fecha sus nuevas instalaciones estarán ubicadas en la

Carrera 7ª N° 74-36 Conmutador: 2128900.

UNION DE SERVICIOS FINANCIEROS

MUEBLES PARA OFICINA AL POR MAYOR

Cantidades limitadas, entrega inmediata, estilos corrientes, calidad garantizada por escrito, precios de fábrica.

Apartado aéreo 6155 Medellín. Teléfono: 77-17-92.

LA JUNTA DIRECTIVA DE EX-ALUMNOS, EL RECTOR Y EL CUERPO DE PROFESORES DEL COLEGIO SANTA LIBRADA-CALI.

Invitan al

BANQUETE DE AMOR A SANTA LIBRADA

FECHA: Febrero 11 de 1983. Hora: 8:00 p.m.
LUGAR: Hotel Intercontinental-Cali.
TARJETAS: Rectoría del plantel. Tel: 541648.

MIGUEL RODRIGUEZ O.
Presidente

MANUEL MARTINEZ POSSO
Vice-presidente

El procurador revela

Resultados de investigaciones sobre el MAS

El procurador general de la Nación, doctor Carlos Jiménez Gómez, envió con fecha cuatro de febrero de 1983 una extensa carta al señor presidente de la República, doctor Belisario Betancur, para informar al primer mandatario que ha culminado las investigaciones pedidas a la Procuraduría sobre el movimiento clandestino "Muerte a Secuestradores" —MAS—, y cuáles han sido las conclusiones a que ha llegado el primer fiscal de la Nación.

El documento hace importantes revelaciones sobre las características originales del "MAS" y el proceso que ha seguido ese grupo o grupos dentro del panorama de los fenómenos de la violencia y desorden público y dice que "algunas individualidades, en aventura personal y privada y por su sola iniciativa, cuenta y riesgo, han

excedido la autonomía institucional de las Fuerzas Armadas y de su disciplina y han obrado a espaldas de sus mandos y atentado contra esas instituciones".

El procurador analiza en su carta al presidente Betancur los orígenes del MAS y cómo fue ampliándose su radio de acción para aplicar una justicia privada en los comienzos y pasar luego a ser instrumento de venganza y represión, de "castigo desproporcionado y gratuito, hasta la criminalidad en todos los órdenes de la actividad privada".

El procurador termina diciéndole al presidente Betancur que "finalizada como se encuentra la investigación preliminar, encaminada a detectar los rasgos generales del fenómeno" pasará ahora a solicitar a las autoridades competentes la pro-

secución de los correspondientes procesos penales".

Texto de la carta

El texto de la carta del procurador Jiménez al presidente Betancur es el siguiente:

Bogotá, D.E., febrero 4 de 1983.
Señor doctor Belisario Betancur
Presidente de la República de Colombia
Casa de Nariño
E. S. D.

Señor presidente:
Cumpló atentamente mi deber de poner en su conocimiento las conclusiones a que he llegado acerca de las actividades del llamado "grupo" Muerte a Secuestradores (MAS). Las he extraído de una cuidadosa

(Continúa en la página 8-A)



El procurador Carlos Jiménez Gómez.

Tres altos comisionados para la paz

Por CARLOS MURCIA

El presidente Belisario Betancur nombró ayer tres supercomisionados para vigilar el proceso de pacificación en el país y el desarrollo de los programas de rehabilitación iniciados por el Gobierno como complemento de la Ley de Amnistía.

Simultáneamente la Comisión de Paz, que preside Otto Morales Benítez, anunció para mañana un nuevo comunicado elaborado por las personas que estuvieron dialogando la semana pasada con los jefes de las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Manuel Marulanda Vélez, Jaime Guaracas y Jacobo Arenas.

Los tres altos comisionados del jefe del Estado, designados por el decreto número 240, son el obispo de Florencia, monseñor José Luis Serna Alzate, el general en retiro Gerardo Ayerbe Chaux y el doctor Alfredo Carvajal Sinisterra.

(Continúa en la página 5-A)

15 los muertos por emboscada de las FARC

NEIVA, febrero 5 (De Fermín Segura Trujillo).— Nueve militares perdieron la vida, tres guerrilleros fueron dados de baja y tres civiles resultaron muertos, en una emboscada tendida por una columna de las FARC que trató de apoderarse del material que transportaba un convoy militar en la vía que de Florencia (Cauquetá), conduce al departamento del Huila.

Los hechos se registraron kilómetros abajo del sitio de Santa Elena, en territorio caqueteño, aproximadamente a tres horas de la ciudad de Florencia, sobre uno de los parajes más solitarios en el cruce de la cordillera.

Dos automotores del convoy fueron alcanzados por granadas de fragmentación y sus ocupantes lanzados por el aire para morir en forma instantánea.

De acuerdo con las primeras informaciones, 200 guerrilleros participaron en la emboscada empleando una poderosa descarga de granadas y fusilería, que dejó prácticamente sin control a los treinta militares que se movilizaban al mando de un teniente, quien fue el primero en perecer.

Los soldados que viajaban con el convoy repelieron el ataque y en forma valerosa defendieron el material de guerra que transportaban.

Los guerrilleros pertenecientes al tercer frente de las FARC distribuyeron material subversivo entre la población civil de la zona afectada por la emboscada, rechazando el editorial del ministro de Defensa en el periódico de las Fuerzas Armadas, notificando de paso que se ha puesto fin a la amnistía y se ha declarado nuevamente la guerra.

(Continúa en la página 12-A)



B.B. iza la bandera

El presidente Belisario Betancur iza el pabellón nacional durante la ceremonia que tuvo lugar ayer en la plaza de armas de la Casa de Nariño. (Página 12-A)

Informe especial de "El Espectador"

La custodia está custodiada y volverá a Colombia



La Custodia de las Hermanas Clarisas.

BOOTS'N BAGS

Saldo de exportación. Precios de fábrica desde \$ 490.

CARRERA 3ª N° 951

LA CANDELARIA

Abierto hoy de 9 a 5 ULTIMO DIA

Alexandra Pineda

Para la indignación patriótica de los colombianos será sin duda reconfortante saber que la Custodia de Santa Clara, una de las más hermosas joyas del "Tesoro de Occidente", no ha sido suplantada.

Un experto que la examinó en las oficinas de la aduana de San Antonio, donde la "custodia es custodiada" con celo desde el pasado 20 de enero, conceptuó que la reliquia guarda todavía sus espléndidas piedras preciosas originales, que las esmeraldas y los rubíes que le colocara su artífice, el genial orfebre de la Colonia. don

(Continúa en la página 8-A)

VII Feria Escolar



CAFAM

HOY

10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Feria Exposición Internacional Pabellón Confecámaras



Madrid: 9:30 a.m. a 1:30 p.m.
La Floresta: 9:30 a.m. a 6:00 p.m.

siguiente decreto 236 de febrero 4 de 1983.

Decreto número 236 de 4 de febrero de 1983, por el cual se amplían unas amnistías y se dictan otras disposiciones. El presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 122 de la Constitución Política, y en desarrollo del decreto 3742 de 1982,

Decreta:

Amnistía patrimonial

Artículo 1° — Los contribuyentes que se acojan a la amnistía patrimonial prevista en el decreto 3742 de 1982 no podrán ser sujetos de investigaciones, de requerimiento especial, ni de liquidación de

(Continúa en la página 11-A)

Reanudan conversaciones en Colpuertos

Por GONZALO SILVA RIVAS

La semana que comienza se inicia con perspectivas alentadoras en el sector laboral al reanudarse mañana las conversaciones entre directivos y trabajadores de Colpuertos y definirse una nueva jornada de diálogos en Acerías Paz del Río donde, por acuerdo mutuo entre empresa y sindicato, se prorrogó hasta el 18 de marzo la etapa de arreglo directo.

Los conductores de servicio urbano, por su parte, mantienen sobre el papel su amenaza de paro, decisión que se tomará igualmente mañana, pero en las últimas todo parecía demostrar que una declaración de este tipo sólo sería respaldada por un grupo muy reducido de sindicatos.

Los trabajadores oficiales que a comienzos del año anunciaron una paralización de labores a escala nacional, cambiaron de parecer en los últimos días, luego de protocolizarse importantes acuerdos convencionales en algunas empresas del Estado, y solo promoverán, el jueves, un día de "acción sindical", con pitos, marchas, asambleas y 'operación tortuga'.

(Continúa en la página 7-A)

Boehringer Mannheim S.A.

Al honorable cuerpo médico de Colombia:
Se permite informar, que ya están a su disposición las siguientes especialidades farmacéuticas:
MUCORAMA Jarabe
SALI-SPIROCTAN Grageas
SPIROCTAN Cápsulas
Y próximamente
NORVEDAN Supositorios.

ELESPECTADOR SEPARATA ESPECIAL

GUIA TRIBUTARIA

JUEVES 17 FEBRERO

En esta separata incluiremos:

- Útiles y prácticos consejos para orientar a los contribuyentes.
- Últimas disposiciones sobre régimen tributario.

Nuestro ejecutivo de publicidad señor Eduardo Beira, los atenderá en los teléfonos 260-8044/55. Ext. 358.

CIERRE:
14 de febrero

El procurador revela

(Continuación de la pag. 1ª-A)

investigación, llevada a cabo en desarrollo de la decisión hecha pública por usted en su carta al doctor Otto Morales Benítez, presidente de la Comisión de Paz, y cuya dirección y coordinación asumió en virtud de un acuerdo con los señores ministros de Defensa, general Fernando Landazábal Reyes, de Gobierno, doctor Rodrigo Escobar Navia, y de Justicia, doctor Bernardo Gaitán Mahecha. Dicha investigación fue obra de varios equipos de investigadores, destacados por más de dos meses en cada una de las localidades de Arauca, Cimitarra, Puerto Boyacá, La Dorada, Puerto Triunfo, Puerto Berrio y Estación Cocomá; los investigadores de estas tres últimas poblaciones se ocuparon igualmente de adelantar las pesquisas correspondientes a la ciudad de Medellín; un equipo especial se formó con posterioridad para un trabajo igual en la ciudad de Cali. Los sitios de base seleccionados lo fueron habida cuenta de la mayor incidencia del fenómeno. Cada equipo investigador estuvo integrado por un juez de Instrucción Criminal, un agente especial del Ministerio Público, designado entre los funcionarios de planta de la Procuraduría General, y personal de inteligencia de la Procuraduría Delegada para la Policía Judicial. Un funcionario de mi despacho mantuvo la vigilancia permanente sobre el cumplimiento por los investigadores de las instrucciones que les habían sido impartidas previamente. En todo momento contamos con la más amplia y respetuosa colaboración de todas las autoridades del Gobierno, comprometido públicamente en conjurar esta modalidad de nuestra delincuencia para devolver a la ciudadanía la tranquilidad que necesita, perturbada por una larga cadena de atentados que han arrojado sobre la vida nacional un saldo sombrío de espanto y de escepticismo acerca de la utilidad de nuestras instituciones públicas.

No puedo callar

Si hoy descorro el velo de este enigma es precisamente en cumplimiento del compromiso que implica en sí mismo el anuncio de una investigación y el haberla, además, llevado a su término. Numerosos y graves acontecimientos me han hecho reflexionar largamente sobre la conveniencia de que la opinión pública conozca la verdad de lo que a este respecto viene sucediendo, pero pensando en todas las balanzas el fardo de mi responsabilidad, he llegado a la conclusión a conciencia de que no puedo callar sin abdicar de mis funciones constitucionales y legales. No dudo de que el país tiene ya madurez y capacidad suficientes para asimilar estos planteamientos y para reaccionar una vez más en forma positiva y creadora en favor del proceso creciente que usted tan dignamente representa, de resuelto avance hacia la más profunda reconstrucción de nuestro orden jurídico. La opinión ciudadana reclama reinstitucionalización y espera el progresivo mejoramiento de una democracia que sea el fiel reflejo de nuestra integración social, sin par en el conjunto de la vida latinoamericana y sin la cual nuestras formaciones partidistas y nuestra estabilidad institucional se quedarán sin sentido. Pero desde luego que no puedo prescindir de un somero análisis de nuestro contexto socioeconómico y político, como dato indispensable para que el problema que ahora nos ocupa pueda ser entendido correctamente.

Pagar a diestra y a siniestra

Hay que empezar por repetir lo que todo el mundo sabe: que Colombia viene haciendo más de 35 años agobiada por el peso incesante de una larga y profunda marejada de violencia. En las ciudades y en los campos merodean por todas partes los espectros de una demencia nacional que se acrecienta en cuantos sitios y oportunidades se agudizan nuestros conflictos. Cuando la violencia, que, como bien se anota a menudo, no es ni puede aspirar a ser monopolio de nadie, se desenvuelve locamente en reiteradas manifestaciones de criminalidad y hostigamiento, no puede menos que suscitar a su paso una reacción defensiva que inicialmente se manifiesta en forma desarticulada pero que en el largo plazo tiende sin remedio a convertirse en contraataque más o menos organizado. El pasquín, el secuestro, las "cuotas" recurrentes que, aumentando los costos y desestimulando las explotaciones económicas, hay que pagar a diestra y a siniestra, el forzamiento del ausentismo en las empresas agrícolas y ganaderas, todo ello representa una constelación de males en que ya no se puede claramente distinguir entre la subversión política y el negocio que se va instalando a su sombra y organizando espontáneamente como pingüe empresa económica. Lo que por ahora indica el balance de prueba es que la subversión está de cara frente a la perspectiva de su irremediable frustración histórica, ya que no otra cosa ha traído que la radicalización extrema de las posiciones en conflicto y, como consecuencia, semillas de destrucción de la nacionalidad.

Proceso a muerte

En medio resulta atrapada e indefensa una gran masa de población ajena a las fuerzas en choque, pero que ya no se puede mover en el inocente trajín de su diario vivir sin pisar la sutil malla de los equívocos políticos, despertando la suspicacia de los prevenidos y desprovista ella misma del derecho hasta a la más inocua simpatía por los grandes idearios de renovación de la comunidad a que pertenece. La acción cívica, la comunal, la sindical, la cooperativa, la pastoral, la partidista, aun la

simple adscripción a un grupo social, la vinculación laboral a un patrono, la mera amistad, los lazos de vecindad o parentesco, todo ello termina siendo un auto cabeza de proceso a muerte urdido en la sombra, dentro de un ambiente escalofriante de inseguridad y de desprotección total. En este surco prenden con naturalidad germen de nueva violencia, formándose así un nudo intrincado y un círculo vicioso que ya uno sabe por dónde enfocar y atacar cuando se quiere hacer un diagnóstico o emprender un plan de salvación pública.

Justicia privada y venganza

Bien vistas las cosas, hay que observar que el MAS es representativo de una fase terminal de violencia crónica y generalizada y del grado ya abierto de su institucionalización espontánea dentro de una guerra civil no declarada que aquí y allá, en los sitios más apartados de la geografía nacional o del cuerpo de la sociedad colombiana, estalla en forma recurrente y masiva. Propiamente hablando, el MAS no es una organización única sino una mentalidad de crisis y un tipo de delincuencia, manifestada originalmente bajo la forma de una encubierta justicia privada y luego como instrumento de venganza, de castigo desproporcionado y gratuito, hasta de trivialidad en la criminalidad, en todos los órdenes de la actividad privada. La sigla con que se le denomina surgió hace apenas un año, a propósito de las peripecias de un caso de secuestro y al servicio de un plan concreto de rescate de la secuestrada, dentro de una idea precisa de represalia. Que haya logrado su objetivo en forma más o menos fulminante fue lo que, en el ambiente de confusión y desconcierto en que vivía y vive aún el país, hizo de él un "modelo" que terminó cundiendo aquí y allá, en cuantas regiones y lugares, parejas circunstancias reproducían las razones y el marco de su popularidad. Todo parece indicar que el MAS original se desvaneció casi totalmente una vez recogida su cosecha: pero que para cuando lo hizo, ya había marcado una huella en la desesperada vida nacional, enzarzada en todas partes dentro de unos mismos rasgos de conflicto. La homogeneidad de estos factores originarios es lo que ha dotado a esta mentalidad y tipo de delincuencia de una apariencia de movimiento nacional unificado, de una imagen tersa de organización, con planes y programas, técnicas, jerarquía, directivas e inspiración centralizadas. Pero la investigación nuestra no respalda esas apariencias, sino solamente el diagnóstico de que ante problemas idénticos y agravados hasta el extremo, se generalizó una conducta y una metodología primarias también idénticas, que unas veces apelan a la sigla de marras, como marca de habituales o transitorios usuarios del experimento; otras simplemente parecen suponerla o se le atribuyen espontánea y desordenadamente en vista de las características de los hechos de que se trate.

"Muerte a todo el mundo"

Todo porque este tipo de delincuencia se viene desarrollando y robusteciendo en el país con tales coincidencias, que terminó por hablarse de ella como de una entidad bien estructurada, a la que no le faltarian sino los estatutos y la personería jurídica. Pero es mi concepto que estas coincidencias anidan en los rasgos generales de nuestro proceso socioeconómico y político y no, como se piensa, en una inspiración única y específica. El MAS no es, a mi juicio, una organización nacional, de ninguna filiación o procedencia, sino el producto difuso de una explosión social, a la cual vierden sus designios una serie muy numerosa de intereses convergentes, canalizados desigualmente por más o menos amplios estamentos sociales; es el mote con que victimarios, víctimas y testigos de nuestra sociedad estupefacta denominan un cierto tipo de delincuencia que se generalizó como respuesta a un cierto tipo de problemática socioeconómica y política. Pero se engaña la opinión nacional cuando piensa que esta mentalidad y tipo de delincuencia siguen limitadas en sus objetivos en la forma que indica su nombre; lo que empezó bajo la divisa de "muerte a los secuestradores" se abrió luego a todo otro tipo de "delito", de represión y de víctima y se convirtió en "muerte a todo el mundo", a cualquiera, por todo, por los más diversos motivos. De allí la gravedad suprema de este fenómeno, que unas veces responde a motivaciones políticas y otras a móviles puramente económicos: no es este un problema específico, sino, genéricamente, toda la problemática de la violencia nacional. Para apreciarlo así basta mirar hacia el martirizado campo colombiano, sembrado de mil riesgos detrás de cada hoja y ampliamente justificativo del diagnóstico global de "las dos Colombias": la una amenazada y obsesionada por el secuestro, la otra por todos los males y peligros de la crisis económica y social.

A este mecanismo criminal de contraofensiva social, económica y política, han venido paulatinamente cediendo y apelando en forma cada vez más recurrente y masiva, distintos sectores de nuestra población, en la ciudad y en el campo, para combatir las más diversas manifestaciones del conflicto social. Finqueros y ganaderos, comerciantes, líderes de la nueva política lugareña o regional, o simples activistas de esos que siempre brotan y proliferan en torno a todo desastre, para azuzarlo, aprovecharlo o acrecentarlo, han venido encontrando fácilmente agentes para reprimirlo todo a su gusto: desde los remotos malos antecedentes personales o las actividades ilícitas, encarnadas en la delincuencia común o en la política, organizadas o esporádicas, reales o presuntas, hasta la malquerencia, el rumor o la simple sospecha.

Vinculaciones directas e indirectas

Tengo que decir que nuestra investigación encontró en los distintos lugares que personas vinculadas directa e indirectamente a las Fuerzas Armadas se han dejado arrastrar por esta corriente de la disolución nacional y han incurrido, fuera de combate, maleadas por los términos de esta larga guerra, no menos cruel por no declarada, en que nuestra sociedad ha tenido que vivir por tanto tiempo, en hechos del tipo de delincuencia que he venido analizando. Con ello han desbordado indudablemente los límites de la misión encomendada a sus instituciones, poniendo en tela de juicio la noción misma de la disciplina militar; su rigurosa investigación y castigo tienen que ser una vez más, la menor prueba de que sus instituciones, ahora informadas, los repudian y repudian sus procedimientos. Será este un paso de ese proceso de purificación que es mecanismo biológico de saneamiento conatural a toda institución, más aún si se trata de aquellas que por su tamaño, complejidad y el diverso grado de cultura de sus estratos componentes no pueden responder por la legalidad y moralidad de cada uno de los actos de cada uno de sus miembros integrantes. A la organización castrense abstractamente considerada, y no sólo aquí y ahora sino en todas las épocas y lugares y en todos los niveles de la jerarquía, es esencial una cierta autonomía, no incompatible en sí misma con la noción de disciplina, siempre que sus agentes sepan mantenerse dentro de los límites del necesario poder de iniciativa que demanda la acción de campo en un vasto conflicto, franco unas veces, otras tenue y asordado. Pero estándose, como ahora se está, dentro de una era y psicología de largo y agudo conflicto, especialmente si las cosas se miran con los ojos de quienes, en defensa de las instituciones, lo protagonizan y le deben entregar diariamente su propia cuota de abnegación y sacrificio, la precisión desde arriba y en cada caso de los límites de esa órbita de autonomía y de sus circunstancias, no es tarea siempre igualmente fácil. Pero, vistas las cosas fría y objetivamente, es indudable que las personas que en tal forma han procedido vienen corriendo, para ampliarlos, por sí y ante sí, los linderos de su autonomía, a espaldas de sus mandos y atentando contra unas instituciones cuyo nombre, cuyo pundonor, cuya moral de servicio en nada podrán considerarse lastimadas por las conclusiones de esta investigación. Instituciones y gentes limpias, por mil títulos merecedoras de la más efusiva solidaridad nacional, no pueden seguir confundidas en la opinión callejera con unas cuantas individualidades que, en aventura personal y privada y por su sola iniciativa, cuenta y riesgo, han excedido su autonomía institucional, ni tienen por qué temer nada de la revelación de estas desviaciones. Al fin y al cabo, nunca es extemporáneo recordar que, cualesquiera que sean las manifestaciones de la violencia privada, mal hacen aquellos a quienes el Estado entregó sus instrumentos materiales de control, si disputan con los particulares en su mismo lenguaje. El hecho de encontrarse el Estado de por medio es el que da al tema de los derechos humanos una jerarquía de que carece en las restantes circunstancias.

Ni inventando ni callando

Empeño ante usted y ante la Nación mi palabra de procurador general y de ciudadano, de que las conclusiones que vengo de exponerle encarnan la totalidad de mi convicción moral, y de que no estoy inventando ni callando nada; y espero, a mi vez, que será creído por la opinión en la totalidad de una visión y un planteamiento que considero absolutamente indivisibles. Los transmito a usted, señor presidente, en la íntima seguridad de que hago un aporte positivo al buen futuro de la Nación y en la esperanza de que este esclarecimiento contribuirá a la extirpación de un mal que, si no fuere desde ahora conjurado, terminará por disolver nuestro tejido social y por precipitarnos en un conflicto generalizado de imprevisibles consecuencias. La opinión nacional me ha rodeado más allá de lo que personalmente merezco, y el día en que llegare a dividir signos de desmoronamiento de su respaldo, me iré de una posición a la que fui inopinadamente exaltado y que sólo en el marco de una gran credibilidad pública puede aspirar al grado mínimo de eficacia que necesitan nuestras instituciones. Lo que hablo hoy nace de un profundo amor a Colombia y queda dicho sin asomo de dainas pasiones, sin prescindir ni ojeriza contra nadie, y es dictado por el profundo respeto que profeso a todos los elementos de su hazñoso proceso institucional. Yo me habría podido callar si ahora se tratara, apenas, de satisfacer la curiosidad pública; pero no, no es ese mi objetivo. Lo que pretendo es contribuir a la creación de un gran compromiso público, de detener cuanto antes todo signo de desencauce institucional y de caos social.

Instituciones y espíritu

Creo que se necesita poner en marcha un plan de profunda pacificación en todos los órdenes, que abarque desde las instituciones hasta los espíritus. Este propósito es el que justifica que se hable claro a la opinión, que en esta intervención del procurador general debe encontrar un nuevo camino en la misma dirección en que ya la opinión lo ha visto a usted y ha visto a su gobierno trabajando por el bien del país. Los colombianos tenemos que trazarnos la meta de organizar la vida ciudadana sobre la base de que estamos en capacidad de superar las secuelas del largo conflicto sin abandonar ni desviar las instituciones dentro de las cuales se ha venido desenvolviendo nuestro proceso. Todas las fuerzas del país, sus núcleos sociales, económicos y políticos, y concretamente sus organizaciones cívicas, políticas y gremiales, tienen que abrazar este desafío con decisión y coraje. Yo hago un llamado a todos ellos, a toda la Nación, para que se incorpore, y ponga en marcha un propósito de regeneración social. Nunca una nación necesitó más patentemente tal profundo designio de espíritu sobre sí misma en busca de su destino.

La abstención de la Procuraduría

Yo me embarqué en esta empresa investigativa con mi viejo propósito de llevar el

ejercicio de mis funciones principalmente a aquellos recodos de nuestra vida pública y privada en donde factores negativos corren secretamente al país, a expensas de su frágil estructura democrática. La honestidad de las instituciones es mi obsesión: que ellas hagan lo que predicán, que sean consecuentes en los hechos con sus principios, que estén sin desmayo al servicio de los superiores intereses de la comunidad. Por lo demás, he pregonado a los cuatro vientos mi opinión de que ni el procurador, ni, desde luego, el país, pueden a su sabor espigar entre las normas éticas y legales para escoger unas y dejar otras de lado, en un proceso selectivo absurdo, limitando a las primeras el cumplimiento de su acción fiscalizadora. Me siento, todos los colombianos tenemos que sentirnos comprometidos con la totalidad del orden jurídico y de nuestras instituciones públicas. Dentro de la limitación de sus recursos, abrumada por la amplitud de su campo y por el desafío inmenso que en todas las áreas de la administración y de la geografía nacional le plantean las innumerables conductas ilegales e inmorales, la Procuraduría no puede callar, cuantas veces haya podido llevar su bisturi hasta el fondo de las cosas. El ciudadano común, el transeúnte desprevenido, la criada, el ama de casa, miran con desconcierto el envolvente aparato del Estado que se levanta por sobre sus cabezas, cuya endiablada mecánica perciben apenas lejana y borrosamente, pero al que entregan un voto en blanco, si piensan y mientras piensen que hay quien salga al paso de los que en el Estado infringen sus deberes. La abstención de la Procuraduría, su inacción y condescendencia, quitan al anónimo habitante del orden jurídico las bases de su confianza y lo llevan al desesperado entendimiento de que "arriba" todo está siendo escamoteado y pisoteado. La corrupción es a la larga un franco atentado contra el régimen democrático: de allí vienen la sorna y la inculpatión generalizada y, de contera, el desentendimiento, la tácita alianza con la subversión, la creencia de que lo que está combatiendo no merece ser defendido. Hablar en el Estado no es subversivo. Lo dañino es callar. El fiscalizador que habla y denuncia está dando piso al Estado de Derecho, cuya existencia tiene en la de la fiscalización su condición primera. Esta la razón de que yo prefiera examinar estos fenómenos a la luz pública. Lo hago, además, como un acto de fe en el país, sobre cuyas poderosas fuerzas morales y sobre cuyo futuro todos tenemos derecho a ser profundamente optimistas.

Estado de emergencia social

Todos los hechos que he venido analizando constituyen grave e inminente amenaza en contra de ese mínimo de factores de convivencia que llamamos orden público, por lo cual, para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, me parece inaplazable la declaratoria del estado de emergencia social. Una serie de medidas de distinta naturaleza se hacen indispensables con carácter urgente, y ello desaconseja, a mi juicio, el dispendioso procedimiento de los proyectos de ley y aun el trámite en el Congreso de una solicitud de facultades extraordinarias. La modernización y consolidación de instituciones como la justicia, su administración y sus procedimientos, para combatir no sólo la impunidad penal sino también la civil, en forma que permita congregarse nuevamente a la comunidad de los ciudadanos en torno a las instituciones de la justicia pública; la canalización de todos los recursos de que el Estado pueda disponer para organizar y activar a su máxima potencia nuestros organismos especiales de seguridad; la adopción de auténticos planes de rehabilitación y fomento económico de las regiones azotadas por la subversión y la antisubversión, son tareas que no dan espera y a las cuales puede atenderse prioritariamente, apelando al artículo 122 de la Constitución. El desarrollo de las facultades extraordinarias conferidas por la Ley de Amnistía para reorganizar la Policía Nacional, será una oportunidad adicional dentro de iniciativas que las que he mencionado a título de ejemplo.

Quiero, para terminar, señor presidente, informar a usted que, finalizada como se encuentra nuestra investigación preliminar, encaminada a detectar los rasgos generales del fenómeno que nos ocupa y a obtener una visión de conjunto capaz de revelarle al país conclusiones de la naturaleza de las que vengo de exponerle, pasaré a solicitar a las autoridades competentes la prosecución de los correspondientes procesos penales, a los cuales continuare aportando toda la colaboración que se requiera del despacho a mi cargo.

Del señor presidente, respetuosamente. — **Carlos Jiménez Gómez**, procurador general de la Nación.

La custodia está segura

(Continuación de la pag. 1ª-A)

Nicolás de Burgos, no han sido reemplazados por burdos vidrios de colores, como afirmó recientemente Eduardo Uhart, su actual propietario y quien la sacó del país hacia los Estados Unidos en circunstancias que hoy son objeto de investigación por las autoridades federales del estado de Texas.

El mismo perito estimó que el magnífico ejemplar del arte religioso colonial tiene un valor comercial de tres millones de dólares (aproximadamente 210 millones de pesos), suma desorbitada en comparación con los 2 y medio millones de pesos que pagó en octubre de 1978 el anticuario Carlos Manzur, el hombre que se la llevó por primera vez lejos de la ciudad de Tunja, sin sospechar que allí empezaba una increíble odisea como de película de suspenso, en la cual se han mezclado lo sagrado y lo sacrilegio, la codicia, el amor y la muerte.

Todavía no regresa

Pero si bien la famosa custodia se encuentra "sana y salva", según nos informó el cónsul de Colombia en Nueva York —quien advirtió, sin embargo, que no ha tenido aun la hermosa joya ante sus ojos—, el fin de la aventura, es decir el regreso de la reliquia a Colombia se demorará todavía unos cuantos meses que podrían, en el peor de los casos, convertirse en años.

En efecto, la reliquia que le costó la vida a la precoz poetisa colombiana, María de las Estrellas, tendrá que someterse antes a uno y eventualmente a dos procesos judiciales en los tribunales federales norteamericanos.

El primero, que ya está en curso en un juzgado de Texas, establecerá si el señor Eduardo Uhart violó las leyes aduaneras al introducir la reliquia a los Estados Unidos.

Si el jurado considera que así fue, la custodia de Santa Clara podría regresar de inmediato al país pero, en el caso de que el juez estime que los papeles de exportación estaban en regla, la deslumbrante joya del "Tesoro de Occidente" será objeto de un litigio entre el gobierno colombiano y su actual propietario, para negociar en esa forma las condiciones de su regreso.

Este segundo proceso ante las cortes federales demoraría varios meses más la posibilidad de recuperar uno de los más preciosos objetos de nuestro patrimonio artístico que, por esas ironías nuestras, permaneció en el olvido durante 241 años, oculto entre los muros sacros del convento de las Clarisas.

Sucedió el año pasado

Pero a pesar de todo existen fundadas razones para esperar que, mas tarde o mas temprano, la reliquia hará su regreso triunfal a ésta, su

patria de origen, hecho que llenará de regocijo a todos los defensores de nuestro patrimonio cultural.

En efecto, el año pasado sucedió un caso similar —aunque menos escabroso—, cuando las autoridades aduaneras norteamericanas le informaron al cónsul Jaramillo acerca del hallazgo de un cocodrilo precolombino de la colección del Museo del Oro.

La valiosa pieza de 40 centímetros del más puro oro, había sido robada en 1977 en el Canadá, durante una exhibición que se realizó con motivo de la "Exposición del Hombre"; se encontró años más tarde en el "Museo de Historia Natural" de Nueva York, a donde fue llevada para una evaluación y hoy reposa nuevamente en una de las galerías del Museo del Oro para que cualquier colombiano, pobre o rico, pueda contemplarla.

Sin embargo, la recuperación de esta joya arqueológica fue mucho más fácil de lo que puede resultar el retorno de la Custodia de Santa Clara, pues el cocodrilo dorado no había sido vendido todavía, de manera que el gobierno colombiano no tuvo que disputárselo a ningún Eduardo Uhart, como tendrá que hacer en esta oportunidad.

Piezas codiciadas

Es que a pesar de la actitud implacable que —hay que reconocerlo— demuestran las autoridades norteamericanas en lo que se refiere a colaborar con la guarda del patrimonio cultural de países como el nuestro, la "guaquería" y el contrabando de obras del arte colonial como esta famosa Custodia o como los lienzos del maestro Gregoria Vásquez de Arce y Ceballos y de don Baltazar de Figueroa, han alcanzado niveles prácticamente incontrolables.



La razón de este auge del robo sacrilego y de la exportación ilícita es que estas piezas son tan codiciadas por los coleccionistas, que un anticuario estadounidense pagó en una ocasión la asombrosa suma de 25.000 dólares por un sólo objeto precolombino de proporciones diminutas.

Pero lo más preocupante de todo este asunto es, en opinión del director del Instituto Colombiano de Antropología, Alvaro Soto Holguín, el hecho de que Colombia sea el único país donde se puede comerciar libremente con el patrimonio cultural.

Su sentencia al respecto es contundente: "Mientras en nuestro país sean los mismos colombianos los encargados de la comercialización y depredación de las raíces de su propia cultura, no podremos hablar de una Colombia con raíces culturales".

Es decir que si continúa este negocio desafiado con los objetos de nuestra pasado, corremos el riesgo de convertirnos en una nación sin historia y, por ende, sin identidad.

Sólo que en medio de tanta miseria y de tanta violencia no podremos contentarnos con repetir que "los pueblos felices no tienen historia"...

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BID - PB - 21

CONSTRUCCION DE LOS TANQUES NUTIBARA Y LA ESTRELLA

ELEGIBILIDAD:
Como la ejecución de las obras será financiada parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de acuerdo con los contratos de préstamos Nos. 356/OC-CO, 54/IC-CO y 592/SF-CO que esta entidad otorgó a las Empresas para la financiación parcial del proyecto Río Buey; podrán participar las firmas constructoras que estén debidamente constituidas o legalmente organizadas en países miembros del BID.

PARTICIPANTES:
Además del requisito anterior, para participar en la licitación las firmas individuales o los consorcios, deben estar debidamente inscritas, clasificadas y calificadas en el registro de las Empresas Públicas de Medellín con los siguientes requisitos:

A. FIRMAS INDIVIDUALES:
Inscritas en el Grupo 4 cuya capacidad de contratación y categoría sean:
1. Para un (1) tanque: K=90 o mayor y categoría F o mayor.
2. Para dos (2) tanques: K=180 o mayor y categoría I o mayor.

B. CONSORCIOS DE FIRMAS:
Inscritas en el Grupo 4, cuya suma de las capacidades de contratación "K" sea igual o mayor a la requerida para cada uno de los casos de las firmas individuales y que alguna de las firmas que integran el consorcio cumpla con la categoría exigida para los casos contemplados en las firmas individuales.

NOTAS:
1. Los requisitos anteriores serán exigidos a la fecha de apertura de propuestas.
2. Los interesados deben demostrar con la documentación presentada en su propuesta que se encuentran en condiciones técnicas y financieras similares a las que tenían al momento de su registro.

CANTIDADES APROXIMADAS DE OBRA:
Excavaciones 22.000 M3, concretos 3.600 M3, Refuerzo 259.000 Kg., etc.

VENTA DE PLIEGOS:
Se pueden reclamar pliegos en el Departamento de Contrataciones y Licitaciones Acuaducto y Alcantarillado de las Empresas Públicas de Medellín, Carrera 64A N° 48-20, hasta el día 1° de marzo de 1983 a las 5:30 de la tarde, presentando constancia de haber consignado en efectivo a favor de las Empresas Públicas de Medellín, en su cuenta corriente N° 180-02093.5 del Banco Popular Principal Medellín, o con cheque de Gerencia a favor del Banco en el mismo número de cuenta por la suma de seis mil pesos M.L. (\$6.000.00) por cada ejemplar y tres mil pesos M.L. (\$3.000.00) por cada copia adicional con destino al mismo proponente. Estos valores no son reembolsables en ningún caso.

GARANTIA DE SERIEDAD:
Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía bancaria o de compañía de seguros, legalmente establecida, con domicilio en Colombia y preferentemente en la ciudad de Medellín, de forma aceptable para las Empresas por una cantidad de tres millones trescientos mil pesos M.L. (\$3.300.000.00) y válida durante ciento veinte (120) días contados a partir del día y la hora de cierre de la Licitación.

FECHA DE CIERRE DE LA LICITACION Y APERTURA DE PROPUESTAS:
Se recibirán propuestas entregadas personalmente por el proponente o su delegado hasta las 4:10 de la tarde del día 24 de marzo de 1983, hora en la cual se procederá a la apertura en el Departamento de Contrataciones y Licitaciones de Acuaducto y Alcantarillado.

VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS:
El reconocimiento del sitio donde se ejecutarán las obras se llevará a cabo el día 3 de marzo de 1983. Para tal fin, los proponentes o sus representantes deberán estar presentes a las 8:30 de la mañana del día antes citado, en el Centro Técnico carrera 64A N° 48-20. De la diligencia anterior se expedirá constancia a cada interesado, la cual deberá adjuntarse con la propuesta.

CONSULTA SOBRE PLIEGOS Y PLANOS DE LICITACION:
Se atenderán consultas y aclaraciones, solo por escrito, a los documentos de la Licitación hasta el día 9 de marzo de 1983.




NOTA: Las Empresas no se responsabilizarán por propuestas enviadas por correo, ni aceptarán propuestas de firmas que no hayan retirado, previamente los pliegos de condiciones y especificaciones.

EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Informa a todas las Empresas o Patronos que mediante la Resolución N° 0019 de enero 11 de 1983 se amplía el plazo de presentación del Informe Laboral Anual hasta el 30 de junio del año en curso.

Los formularios serán distribuidos por las Divisiones Departamentales e Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social, a partir del dos (2) de mayo de 1983.

DICTE SU CLASIFICADO AL

2 62 78 11

EL ESPECTADOR

ENTIDAD FOTOGRAFICA EN EXPANSION

Está interesada en establecer agencias en todas las ciudades y municipios del país. Los comerciantes y personas independientes que desean ser nuestros representantes, favor confirmarnos con un telegrama, si pueden viajar por su cuenta hasta nuestro sede a conocer las condiciones y a recibir los implementos concernientes como: papelería, propaganda, muestrarios, etc. Advertencia importante: No pagamos sueldo, únicamente porcentaje, sin ninguna clase de prestaciones sociales.

Tampoco entregamos mercancía en consignación, por lo tanto, deben traer dinero suficiente para proveerse de los primeros artículos. El viaje de venta y regreso es INCONDICIONAL y no representará para nadie compromiso alguno; por lo cual, advertimos de antemano que: NO PAGAREMOS VIATICOS A NADIE. Por razones obvias de seguridad exigiremos los siguientes documentos: un certificado judicial reciente donde conste que el interesado no tiene antecedentes penales, último recibo de pago del teléfono que posea en su residencia, oficina o negocio, tarjeta de propiedad (expedida a título personal) del vehículo que tenga a su disposición para cubrir el área que se auto-aspigne (moto o carro), ser persona de excelente reputación moral y comercial para lo cual debe adjuntarse dos referencias membretadas originales, no fotocopias.

La persona hombre o mujer u organización que aspire abrir contacto con nosotros, debe estar realmente interesada en comerciar con el ramo fotográfico, ya sea plenamente o como un anexo a sus actividades cotidianas.

Aceptaremos que escoja una o varias secciones de dicha actividad, lo cual podrá decidir en el momento de la entrevista. De nuestra parte garantizamos idoneidad y estamos dispuestos a presentar los documentos que se nos exijan. Esperamos desde ya su correspondencia en el apartado adreso N° 40254 de Bucaramanga. Entrevista: Domingo 20 de febrero a las 9 a.m. Dirección: (A vuelta de correo).